

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Continúa discutiéndose en el Congreso el sufragio universal.

Si éste fuera ya ley, posible es que al resolver la crisis anunciada hace tanto tiempo, y que puede darse por planteada, según afirman los periódicos ministeriales, formara parte del Gabinete algún posibilista.

No otra cosa se deduce de las declaraciones hechas en el Senado por el Sr. Almagro, íntimo del Sr. Castelar, con motivo de la interpelación del señor Mena y Zorrilla, quien no ha podido ver con tranquilidad que los demócratas españoles, sin faltar á las leyes, hayan celebrado la proclamación de la república en el Brasil.

Oigan ustedes las declaraciones del Sr. Almagro:

«Nosotros, antes que los motines, antes que las conspiraciones y antes que las cuarteladas, queremos la paz de nuestra patria, cuando en esta patria están garantidos, como lo están hoy, todos los derechos y todas las libertades.

Hé aquí el secreto de nuestra benevolencia para con el gobierno, y ojalá que no fracase esa política de benevolencia, porque el daño será para todos y para todo.»

Expuso después la evolución del partido posibilista, según han sido compatibles con la monarquía los principios de la democracia; hizo con este motivo el Sr. Almagro un recuerdo histórico de los sucesos políticos de España desde la revolución de Setiembre hasta nuestros días, y añadió:

«Ya teneis explicados, señores conservadores, los motivos de nuestra benevolencia. ¿Pero á qué insistir en este punto? ¿No recordais las palabras elocuentísimas del Sr. Castelar en Febrero del 87? Entonces dijo el Sr. Castelar que si se realizaba la obra de hacer compatible la monarquía con el sufragio universal, esa sería en España la fórmula definitiva de la generación presente.

Pues bien; yo puedo declarar ahora autorizadamente que el día que se vote el sufragio universal, la evolución posibilista no tendrá que pedir cosa alguna, porque entonces la monarquía española será como la monarquía de Inglaterra, y entonces los republicanos de España cumplirán como cumplen los republicanos en Italia y como cumplen los republicanos en Bélgica.»

Al oír las anteriores declaraciones, el senador republicano D. José Fernando González, manifestó, sin perjuicio de intervenir más adelante en el asunto, que no aceptaba las opi-

niones sustentadas por el Sr. Almagro.

Y como el Sr. Abarzuza, posibilista también, le interrumpiera diciendo: «Las aceptará su señoría más adelante,» agregó el Sr. D. José Fernando: «Yo puedo responder del estado de mi conciencia; digo que no las aceptaré nunca.»

Así *La Justicia*, como *El País*, como *La República*, indican que el discurso del Sr. Almagro, á más de tener un fondo monárquico, es una apoteosis de la política liberal que representa el Sr. Sagasta.

Los periódicos que dejamos citados consignan, además, que los posibilistas pueden considerarse como fuera del campo republicano.

Como era de esperar, *El Globo* sale á la defensa del Sr. Almagro, y dice, entre otras cosas:

«Antes de caer la República, y van ya contados desde entonces diez y seis años, declaró el Sr. Castelar que él y sus amigos antepondrían el interés de la patria, de la libertad, de la paz y de los principios de gobierno, al criterio estrecho en que se suelen inspirar aquí los partidos.

El partido republicano histórico es el único que ha permanecido en su puesto sin desmayar un instante. ¿Y ahora salimos con que los inconsecuentes y los versátiles somos nosotros, y con que el Sr. Fernando González, á título de republicano, no puede aceptar las opiniones emitidas por el Sr. Almagro?»

Mientras desarrolle el partido liberal su programa, y mientras continúe su marcha evolutiva la política española, el Sr. Castelar, el Sr. Almagro y todos los republicanos históricos españoles mantendremos nuestra actual actitud.»

Parece, pues, indudable que, votado el sufragio universal, los posibilistas no tendrán inconveniente en formar parte de un gobierno que presida el Sr. Sagasta.

Impuesto sobre adquisición de bienes.

El notario de Barcelona y diputado por Mataró, D. Luis Soler y Plá, ha presentado en el Congreso una proposición de ley para que se reforme el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

En la proposición á que nos referimos el Sr. Soler y Plá hace una nueva clasificación de los bienes y derechos sujetos al impuesto, estudiados todos bajo el aspecto económico, distinguiendo los bienes de recreo de los que son de utilidad ó de uso común, cuya distinción, aplicándola á los bienes muebles, semovientes ó inmue-

bles, hace que unos y otros se subdividan en bienes de *lujo y útiles*, gravando de distinto modo unos y otros. Y, al citar los bienes que grava, trae á la tributación los efectos públicos, cuyas transmisiones, como es de todos sabido, hoy no contribuyen por este impuesto cuando se transmiten inter vivos y á títulos onerosos en Bolsa.

Distingue también, como antes de la ley de 26 de Diciembre de 1872 acontecía, entre bienes muebles é inmuebles para gravar *mortis causa* sus transmisiones, y hace más: distingue los bienes inmuebles urbanos, siendo estos últimos los más gravados, que los equipara á los muebles y semovientes de lujo.

La escala que para las sucesiones establece, empieza por el 1 por ciento á los ascendientes (declarando exentas á los descendientes), y concluye con los extraños, á los que grava con el 12,50 por 100. Y dentro de esta escala señala diferencias entre el cónyuge que al heredar tiene hijos y el que no los tiene, para sujetarlos á tipo distinto, y también entre los colaterales que ordinariamente hubiesen hecho vida común con el causante y los que no pudiesen alegar tal circunstancia.

Vuelve á reconocer la antigua distinción entre las adquisiciones de hecho y las de derecho, estableciendo que las transmisiones de nuda propiedad no devengan hasta que en ésta se consolide el dominio por extinción legal del usufructo, al que grava con un 50 por 100 del tipo exigible á la plena propiedad.

Se ocupa algo también de la comprobación de valores, y, por último, modificando la antigua tabla de exenciones, que hoy solo tributan al 0,10, pues reduce el número de casos, amplía en cambio la exención, que sólo hoy el Estado disfruta, á la provincia, el Municipio, instituciones eclesiásticas sostenidas por el Estado, establecimientos de enseñanza en todas sus clases y grados, establecimientos de beneficencia y pobre, y por último, á las transmisiones que se dediquen á objetos de piedad y culto de Iglesia católica.

Otra novedad establece en la competencia para liquidar, puesto que, después de consignar que los Notarios serán los liquidadores y los recaudadores las Tesorerías de Hacienda en la provincia y en los partidos, exceptuando en favor de las Sociedades aseguradoras la facultad de liquidar y recaudar el impuesto que devengan los derechos derivados de los contratos de seguros y reaseguros.

Tal es, á grandes rasgos, el estudio y las investigaciones, del fruto del notario catalán Sr. Soler, presentadas como remedio á los clamores del público contra las desigualdades y desarrollo del impuesto sobre transmisión de bienes.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

Carta de París.

París 26 de Noviembre de 1889.

Sr. Director. Muy señor mío: La buena voluntad que en general anima á los hombres políticos de Francia, les ha hecho concebir una idea que próximamente ha de discutirse al objeto de normalizar, digámoslo así, los trabajos de la Cámara. Es costumbre inveterada en asuntos parlamentarios el nombramiento de comisiones, compuestas de cierto número de individuos á quienes, una vez depositado cualquier proyecto ó proposición de ley, se les dá para su estudio, debiendo después emitir su opinión y defenderla: esta es la práctica seguida en todos los parlamentos.

Ahora bien, la Cámara francesa quiere hacer una innovación, creando un cierto número de comisiones permanentes, dedicarla cada una á órdenes de determinados estudios, en las cuales podían entrar, cada uno de los Diputados, según sus aficiones. Estas comisiones, se proyecta que tengan cincuenta individuos y un año de duración.

Como es natural hay dos opiniones distintas: la de los que creen que esta solución arreglaría todas las dificultades, y la de los que creen que conduciría á todo género de desastres.

Los hay que creen que las grandes comisiones serán muy ventajosas, que producirán un trabajo continuo y que ningún proyecto de ley, tardará en estudiarse, más de un mes.

Difícil es, emitir opinión concreta sobre el resultado que pueda producir esta innovación: yo se lo comunico á V. como noticia, por ser el único tema político, de conversación en el día. Indudablemente los autores de este proyecto, se forman grandes ilusiones, lo mismo que los adversarios encuentran temores imaginarios. Será necesario, ver trabajar estas comisiones, durante algún tiempo, y juzgar por la práctica, de su trabajo, para ver lo que de ellas puede esperarse.

Es natural que si los elementos constitutivos de una Cámara, no valen, poco importa fraccionarlos por cincuenta, ó por doce: más si poco valen, poco podrán dar de sí. Para constituir un buen parlamento son necesarias, buenas inspiraciones; inteligencia y perseverancia; que los jefes de las fracciones políticas, ya que estas no se pueden evitar, aconsejen y convengan á sus amigos de que al fin del siglo XIX, la misión de los representantes del pueblo, está por encima de la política de pasillos y de las rencillas personales. Para gobernar, para dictar leyes, para discutir ó rechazarlas, es necesario ante todo, tener una idea formada y amoldada á las necesidades y á las aspiraciones del país que ha de observarlas.

No es reglamentando, ni dividiendo en fracciones más ó menos numerosas, como se puede llegar á hacer política práctica: no hay método fijo que se pueda adoptar: lo primero que hay que conocer es el estado interior del parlamento, el método no hace al caso.

No hay método de canto, por excelente que

sea, que haga que un eunuco, tenga voz de barítono.

El gracioso periódico *Le Figaro*, publicó ayer un artículo titulado *Cosas de España*, en el que juzga, al inventor del submarino español. Aunque términos en más corteses de los que acostumbra á usar, cuando de España se ocupa, el artículo en cuestion, es una acerba censura á la conducta de D. Isaac Peral, pero que *Figaro* al fin lo convierte en artículo reclamo, para cantar las glorias de monsieur Gambet, el inventor del maravilloso barco-pezo, como modestamente le llama, y viene á caer, sin darse cuenta, en lo mismo que censura. Compara á Peral con Boulanger, olvidando que en España, hay mas patriotismo y menos fantoches de los que *Le Figaro* se imagina.

De Berlin tomamos de la *Gazette de l'Allemagne du Nord*, la siguiente noticia referente al Brasil, por lo que se puede juzgar por los informes telegráficos recibidos: la situación actual no parece de naturaleza á inquietar á las potencias. El gobierno provisional tiene fuerza y voluntad de mantener el orden: no vemos pues en qué se ha fundado el Gobierno, para enviar barcos de guerra á rio Janeiro.

El agente del tesoro del Brasil en Londres publica una carta en los diarios ingleses desmintiendo, autorizado por el ministro de Hacienda de la República brasileña, los rumores que han corrido, con referencia á la censura que ejercía el gobierno provisional con las comunicaciones telegráficas y aírma que los telegramas particulares, son expedidos con entera libertad.

La policía ha detenido en Milan al barítono Reinaldi y tres individuos más, acusados de expedición de billetes de banca falsos: entre los papeles que les han sido ocupados, los hay que demuestran su connivencia con falsificadores en varios puntos de Europa.

Ayer trató de penetrar en la Cámara de Diputados un desgraciado loco, que decía llamarse El Caballero de la Oda: produjo un verdadero escándalo por los gritos que daba contra el gobierno y la República.

Las noticias recibidas del Salvador, acerca del incendio del Palacio Nacional, nos hacen saber que no se ha salvado ni un documento del archivo en que se encerraban todos los referentes á Centro-América.

El nuevo proyecto de ley de prensa, que está ya para su discusión, se cree ha de producir disgustos en el seno de la mayoría: la prensa en general lo censura y dice que no merece á ningún diputado, capaz de votarlo en la forma presentada: será objeto seguramente de reñidos debates.

Suyo afectísimo s. s.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

De todo un poco.

La brutalidad.

Este es, el tema escogido para sus discursos por los más insignes oradores del partido conservador, al hablar del sufragio universal.

Habla D. Lorenzo Domínguez, propina un narcótico á los desventurados que tienen la cachaza de escucharle, y sólo se le ocurre al esclarecido diputado, que la brutalidad se va á imponer de una manera lastimosa y alarmante.

En pós del cloroformo de D. Lorenzo viene el sinapismo de D. Alejandro: gritos y puñetazos á granel, periodos vacíos y frases de relumbron; en sustancia, que estamos abocados al imperio de la brutalidad.

Verdaderamente es muy de lamentar la manía que se ha metido en el cerebro de todos esos caballeros.

¡La brutalidad! ¡pero si la brutalidad no ha cesado, desde hace muchos años, de ser la divisa de nuestros gobernantes...!

Aquellos fusilamientos de los conservadores, que tanto regocijo les causaron. ¿fueron acaso un acto de civilización y de humanidad?

Podemos señalar como rasgos de cultura y de filantropía los embargos

de fincas, y el aniquilamiento del país.

¿A qué venimos ahora haciendo el coco con que la brutalidad se va á imponer irremisiblemente?

Dejémosnos de palabrería insulsa; la brutalidad impera y la brutalidad seguirá imperando; no porque sean muchos los que tengan el derecho de votar, sino porque serán muchos los garrrotazos que se administren á los que no voten á gusto del Gobierno.

EL SUBMARINO PERAL.

PRUEBAS DE INMERSION.

Hé aquí algunos de los telegramas que acerca de tan importante asunto publica *El Liberal*:

«Cádiz 30 (3-40 t.).

Con éxito completo está verificando el submarino en bahía frente de la costa del puerto pruebas de inmersión.

Es asombrosa la rapidez y precisión con que ha funcionado el aparato de profundidades, evolucionando el buque debajo del agua, desapareciendo y apareciendo á voluntad, á muchos metros.

Las pruebas se han prolongado más de dos horas sin el menor contratiempo.

Inmensa multitud ocupa las murallas, los muelles y azoteas.

Se dan muchos y muy entusiastas vivas á Peral.—*Maines*.

Cádiz 30 (9-30 n.).

En todo Cádiz no se habla más que de las magníficas pruebas de inmersión verificadas hoy en esta bahía. Todos aplauden el éxito, todos elogian á Peral, que habiendo sido el blanco de injustificados ataques, triunfa de todas las adversidades realizando el problema de la navegación submarina.

Las tres inmersiones efectuadas no dejan lugar á dudas. El barco se ha sumergido por completo, permaneciendo hasta cuatro metros próximamente debajo del agua por más de media hora, descendiendo y flotando rápidamente á voluntad del inventor.

El entusiasmo ha sido indescriptible. Muchas personas lloraban de regocijo.

El submarino ha estado después sumergido dos horas hasta una línea de diez centímetros sobre la porta de entrada, cerrada la escotilla y sin más comunicación que por teléfono con un bote del arsenal, donde iba García Gutiérrez.

Las operaciones del sondeo, mediante el aparato de visualidad, han dado un perfecto resultado. Al volver el submarino á la Carraca ha sido el inventor muy vitoreado en todos los buques. Los trabajadores de la Trasatlántica le saludaron con entusiasmo.

Cerca de las cuatro de la tarde llegó el submarino al arsenal. Entre otros vapores que seguían al submarino estaba el *Garibaldi*, donde iban varios periodistas y muchos socios del Club de regatas con su presidente, D. Ramon García Ravina.—*Maines*.

Gritemos todos: ¡Viva España! ¡Viva Peral!

Sección provincial.

Ha fallecido en Cabeza del Buey el Sr. D. Jacinto Balmaseda, padre del presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Balmaseda y García.

Enviamos á éste el testimonio de nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que le aflige.

Sección local.

Elecciones municipales.

El órgano de los fusionistas echó las campanas á vuelo por el resultado de la elección de interventores. ¿Qué no hará, al ver que la candidatura fusionista-romerista-conservadora ha triunfado en toda la línea?

* *

El censo de Badajoz, para elecciones municipales, se compone de 1.469 individuos. Deduciendo un 10 por 100 que no saben escribir y un 3 por 100 por razón de muertes y ausencias, quedan 1.279. Los coaligados presentaron unas 700 firmas. Pues esas 700 firmas se recogieron sin esfuerzo alguno, sin hacer ninguna clase de trabajos; los mismos electores espontáneamente se presentaron á estamparlas. Qué, ¿se rien ustedes? Hacen mal: lo dice *La Defensa*, y basta.

Algunos murmuradores dirán que de las 700 firmas, proceden 300 de funcionarios públicos, y que algunos individuos, en vez de llenar los deberes que su cargo les impone, se han entretenido en recoger las que aparecían estampadas en los pliegos respectivos; pero, ¿quién hace caso de murmuraciones?

* *

¿Y qué diremos de la elección de los candidatos? Que á nadie ha sorprendido. Aparte de las ventajas que para la lucha ofrecía la concentración de fuerzas á los tres partidos coligados, nadie negará que los republicanos han hecho muy poco en favor de sus candidaturas. Quien se atreva á negar esta afirmación nuestra, faltará descaradamente á la verdad.

* *

Descontando muertos y ausentes, el censo queda reducido á unos 1.400 electores. De ellos 500, lo ménos, son capacidades: concedamos—y es mucho conceder—que diez de esas capacidades han votado las candidaturas republicanas; quedan 490. ¿Cuántos electores contribuyentes han llevado á las urnas los tres partidos? ¿Trescientos? Pues no tienen razón los coligados para darse tono, para escupir por el colmillo. Si cualquiera de ellos llevase quince años en la oposición; si no pudiese repartir los manjares del presupuesto, ni disponer de la influencia oficial, ¿contaría en Badajoz con cien electores contribuyentes? ¡Quiá!

* *

Y para que se vea que no exageramos al decir que figuran en el censo 500 capacidades, consignaremos que solo del Ayuntamiento dependen más de 140, entre guardias municipales, serenos, bomberos, músicos, peones de las carreteras municipales, alguaciles, jardineros, barrenderos, jubilados, pregonero, etc.

* *

Sin las 500 capacidades, ¿se atreverían los fusionistas, romeristas y conservadores á salir á la palestra, presentando cada partido su candidatura? De seguro que no.

* *

Dirá tal vez *La Defensa*, que las quinientas capacidades han podido votar LIBREMENTE en favor de las candidaturas que más les agradasen. ¿Quién lo duda? Los que indican que los músicos de la banda municipal fueron citados para que concurriesen á una casa de la calle del Alamo, faltan á la verdad; los que dicen que en cierto colegio todas, absolutamente todas

las candidaturas coalicionistas fueron entregadas por el cacique número dos al ir entrando, á votar, los electores, faltan á la verdad también; los que propalan la especie de que en un colegio estaba el cacique número uno—el de la risita y los abrazos—y en otro un hermano suyo, que, como aquél, ejerce un cargo importante, son unos embusterillos. En estas elecciones las capacidades han votado con candidatura abierta en favor de los republicanos. Y por eso hay que decir á voces: ¡Viva la sinceridad electoral!

* *

Después de todo ¿qué es lo que han querido demostrarnos los monárquicos? ¿Que en Badajoz apenas hay ya demócratas? ¿Que la mayoría de los que figuran en el censo se inclinan en favor de los que, por causa de los pícaros republicanos no pudieron realizar en 1887 un contrato que la opinión pública rechazaba? ¿Que aquella mayoría ve con gusto que á un amigo se den muchos miles de duros por una finca cuya adquisición, combatida por los demócratas, no es ventajosa para el municipio? ¿Que los electores prefieren á los que abonaron sueldos á individuos que no desempeñaban ostensiblemente el cargo para que habían sido nombrados? Pues la demostración favorece muy poco á los electores.

Lo malo es que su falta de sentido redundan en perjuicio de la población entera. Si no fuese así, habría que regocijarse por lo ocurrido, pues hoy ya no quedará duda á nadie respecto de lo que son ciertas gentes. Y puesto que la coalición se ha hecho en odio á los republicanos, cuyos propósitos, en pró de la moralidad y de los intereses comunales, no se ven con gusto, acepten nuestros amigos el reto que se les lanza y sigan luchando con fé, que la victoria será suya al fin y á la postre.

En la Audiencia.

El sábado se vió ante el Jurado y Tribunal de derecho la causa instruida contra Juan Feliciano de la Cruz vecino de Salvaleón, por el homicidio de Francisco Nogales.

Practicadas las pruebas de testigos y documental, el Fiscal Sr. Rubio Junco mantuvo con carácter definitivo sus conclusiones provisionales, en las que calificaba el hecho de homicidio admitiendo en favor del reo una circunstancia atenuante.

El defensor Sr. Osorio, mantuvo también como definitivas sus conclusiones provisionales en las que consignando que el procesado causó la muerte de Francisco Nogales, sostenía en primer término que el Feliciano de la Cruz obró en defensa de su persona; en segundo, que de no estimarse que concurrieron los tres requisitos que exige el Código penal para la exención de responsabilidad, era preciso conceder la existencia de dos de ellos y por lo tanto la primera circunstancia atenuante del art. 9.º; y en tercer lugar, que cuando menos había que estimar dos circunstancias atenuantes.

El veredicto del Jurado declaró que Juan Feliciano de la Cruz era autor del delito de homicidio, con la concurrencia de dos circunstancias atenuantes.

El Fiscal pidió en vista del veredicto la pena de doce años y un día de reclusión temporal, 2500 pesetas de indemnización y costas; y la defensa sostuvo que existiendo dos circunstancias atenuantes, ambas muy calificadas, solo debían imponerse al reo ocho años y un día de prisión mayor, 1500 pesetas de indemnización y pago de costas.

La sentencia del Tribunal de derecho condenó al procesado en 12 años y un día de reclusión, por estimar que no estaban muy calificadas las dos circunstancias atenuantes; la indemnización la redujo á la cantidad indicada por la defensa.

De nada sirvió, pues, que el Jurado admitiese la concurrencia de dos circunstancias atenuantes.

Este es el segundo caso en que eso ocurre aquí, desde que el Jurado comenzó á funcionar.

Hoy se ha visto ante la Audiencia la causa instruida contra Juan José Rodríguez y Manuel Villalobos, vecinos de Talavera la Real, por lesiones. El fiscal y el defensor han sostenido como definitivas sus conclusiones provisionales.

Segun parece, la cuestion que dió por resultado el que uno de los heridos fuese objeto de agresiones al salir de una taberna, comenzó en un baile que en la noche del 30 de Junio se dió en casa del Rodriguez. Se dice también que hay de por medio amores, sospechas de que para cortarlos se echaron las cartas, etc., etc.; pero de nada de esto se ha hablado por los testigos que se presentaron al tribunal. Por el contrario, ninguno de ellos habia visto nada ó habia visto muy poco.

¿Para qué creen ustedes que se ha hecho la coalicion fusionista-romerista-conservadora? Pues para hacer administracion. Así lo dice *La Defensa*.

Esta misma *Defensa* es quien, hace algunos meses, hablando de la administracion conservadora, decia que en todos sus organismos era un semillero de inmundicias y de latrocinios; esta misma *Defensa* casi comparaba á los conservadores con gentes de mal vivir; esta misma *Defensa* es la que fué condenada, por injurias á un alcalde conservador.

¿Cómo cambian los tiempos!

El cacique número dos con ribetes de primero, está de desgracia bajo cierto punto de vista.

En un banquete celebrado hace un mes le llamaron bonito: y anteayer en el colegio de San Agustin le regalaron otros cuantos... piropos.

Pero todo lo soporta con paciencia el popular cacique.

No hay mejor cosa que tener buena pasta con los que hablan gordo y ser soberbio con los débiles.

En el colegio de San Juan se celebró con un opiparo banquete el triunfo de los candidatos de la coalicion.

La fiesta tuvo una nota triste: uno de los candidatos—el de más edad—y un amigo suyo se sintieron indispuestos.

Por fortuna la cosa no tuvo graves consecuencias.

Si á los electores que fueron á votar la candidatura de coalicion en el colegio de San Agustin, les hubieran preguntado qué nombres contenian las candidaturas que entregaban, no hubieran sabido determinarlos.

Algunos de esos electores—los menos—sabrian tal vez que debían elegirse en dicho colegio tres candidatos; mas no los dos que votaba cada uno de ellos.

Pero no hay que decir por esto que no ha habido sinceridad electoral en la última lucha.

El juez de Olivenza, Sr. Huertas, es el que presidió el acto de la proclamacion de interventores.

¡Viva el rumbo!
Nos aseguran que el cacique número dos, obsequió á cada elector adicto, con un cigarro de 10 céntimos, que le entregaba con la candidatura.

Algo se pesca—ó algo se chuparían para sí los electores al recibir el cigarro. Y luego dirán que no es fino ni afectuoso este cacique!

Hasta se rie.... en los días de elecciones.

Se ha dicho hoy que seria nombrado alcalde uno de los romeristas que han sido electos concejales; pero la noticia no tiene fundamento. Hay más; la persona á quien se aludía al hablar de este asunto, no aceptaria seguramente dicho cargo, si se lo ofrecieran en las actuales circunstancias.

Lo que ha podido dar lugar á que corra esa especie, es la creencia que abrigan los mismos fusionistas, de que ninguno de los concejales de su partido reúne todas las dotes necesarias para presidir el ayuntamiento.

Los caciques pueden estar satisfechos de su obra.

La compañía que actúa en el teatro Lopez de Ayala terminará sus tareas el 12 ó el 13 del corriente mes.

En seguida marchará á Córdoba para dar veinticinco representaciones en el teatro del Gran Capitan.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que en las próximas Pascuas comenzará á actuar en Badajoz una compañía de ópera, bajo la direccion del reputado maestro Petri.

TEATRO LOPEZ DE AYALA.

No nos equivocamos al indicar que *La Bruja* agradaría más cuanto más se oyera: en las representaciones de esta obra verificadas el viernes, el domingo y el lunes, se han hecho repetir varios números musicales, obteniendo aplausos la señorita Nadal, la señora Sola y los Sres. Navarro (Luis y Ramon) y Romero, que han desempeñado los papeles más importantes.

Certámen nacional es una revista que la empresa ha presentado muy bien y que agradó bastante al público.

El tango del café tuvo que cantarlo tres veces la señora Sola, para satisfacer las exigencias del público.

Todos los demás artistas se esmeraron en la interpretacion de sus respectivos papeles, distinguiéndose, en uno de los que tuvo á su cargo, el señor Nadal.

Hoy se pondrán en escena *La gran via*, *El gorro frigio* (nueva) y *Certámen nacional*.

Mañana miércoles se estrenará *Zampa* y el jueves *Cuba libre*.

Como se ve, la compañía sigue dando grandes muestras de actividad.

Hungüento y Pildoras Holloway.—La Consumcion Evitada.—En nuestro clima variable prevalecen constantemente los catarros, los resfriados y las fiebres. Aunque es en extremo fácil el curar estas enfermedades á su primera aparicion, si esto no se verifica ellas suelen llegar á convertirse en males gravísimos, de los cuales el principal y el más fatal es la consumcion. Si, cuando por primera vez el paciente se ve acometido de cualquiera de dichas dolencias, apela á las Pildoras Holloway (debiendo emplearse simultáneamente el Ungüento en el caso de ser alarmantes los síntomas, frotándose dos veces al día sobre la espalda y el pecho), la medad refendeará muy pronto de inquietarle, toda propension tísica desaparecerá en un corto espacio de tiempo y el cuerpo, libre de toda impureza, entrará en un estado más saludable que el que lo caracterizaba antes de que sobreviniera el ataque. Como entre los ingredientes de que se componen las Pildoras no se cuenta sustancia alguna nociva, hasta los más delicados y tímidos pueden valerse de ellas sin el más mínimo temor.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN PARÍS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO.

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

CASA DE PRÉSTAMOS

LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

Venta á plazos.

Venta en comision de pianos y armoniums de marcas acreditadas, al contado y á plazos.

Hay en venta un magnifico piano vertical usado y otro de mesa para estudio; ambos en muy buenas condiciones.

DIRIGIRSE Á J. LLEDÓ.—MÉRIDA.

MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la indole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

No más calenturas.

Las pildoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS*, *CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

- Badajoz, SR. CAMACHO.
- Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
- Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.
- Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
- Jaen, Sr. R. de la Higuera.
- Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
- Huelva, Sr. Figueroa.
- Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
- Villanueva de la Serena, drogueria de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
- Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anisifilética y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes. que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se toda dan explicaciones.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre. Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg.

LA MINERVA EXTREMEÑA.

PASTILLAS Y PÍLORAS AZOADAS
PARA LA TOS
ytoda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.
Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

PÍLDORAS LOURDES.
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

Impotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7-50 caja. Va por correo.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE
ANTONIO COVARSI.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados a la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música a quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS
Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

SUCURSAL

MONTERA, 8.—MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO PER LOS VAPORES CORREOS INGLESIS

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas. Se facilitan catálogos gratis a quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en este establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

Cacao, Azúcar y Canela.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fijese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas
de Ultramarinos.

Oficinas: PALMA ALTA, 8—Depósito: PUERTA DEL SOL, 13

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON

LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 1 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas. 46.085.364'66
Riesgos en curso	» 28.373.958'02
Ingreso anual por primas	» 1.177.081'81
Reservas	» 1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	» 428.750'00
Activo	» 12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

Venta de casa.

Se vende una en la Plaza de la Cruz, núm. 18.

En la de San Andrés, núm. 6, darán razón.

VICENTE SANCHO ALEIXANDRE.

AGENTE DE ADUANAS.

Plaza de la Soledad.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MELLOWE

ECOLIRSAN

todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.